

## ACTA DE INTENCION

En la ciudad de San Justo Provincia de Santa Fe, a los 5 días del mes de Febrero de 2019, se reúnen los abajo firmantes representantes Políticos y de la Sociedad Civil de los Departamentos La Capital, San Justo, Vera y General Obligado, todos de la Provincia de Santa Fe, como así también funcionarios del Superior Gobierno Provincial; con el objeto de aunar voluntades a fin de reclamar enfáticamente una solución definitiva al grave estado de la Ruta Nacional N° 11, decidiendo unánimemente elevar el presente documento al Sr. Presidente de la Nación, Ing. Mauricio Macri; a la Sra. Vice Presidente de la Nación, Presidente de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, Lic. Gabriela Michetti; al Sr. Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Emilio Monzó; al Sr. Ministro de Transporte, Lic. Guillermo Dietrich y a la Administradora General de Vialidad Nacional, Ing. Patricia Gutierrez; y cuyas conclusiones son las siguientes: **1- Solicitar al Gobierno Nacional la concreción con suma premura, de la obra de autopista proyectada para el tramo que comprende entre las ciudades de Santa Fe de la Vera Cruz (S.F.) y Avellaneda (S.F.) y Ruta Segura desde esta última hasta la ciudad de Resistencia en la vecina Provincia de Chaco; de no ser viable la alternativa propuesta evaluar la ejecución de la obra como ruta segura en todo el tramo que comprende entre las ciudades de Santa Fe de la Vera Cruz y Resistencia. Asimismo solicitamos la concreción de todas las obras conexas a la principal comprendiendo las mismas proyecto y ejecución de desagües y alcantarillados en toda su extensión, como así también la solución definitiva al puente que delimita las ciudades de Reconquista y Avellaneda (S.F.) sobre el Arroyo del Rey que tantas vidas se ha cobrado.-**

**2- Hasta tanto se comience con la ejecución de obras anteriormente mencionadas, solicitamos se inicien los trabajos de repavimentación de la mencionada arteria vial ya que al día de la fecha se encuentra**

**prácticamente intransitable, con el agravante del factor climático que azota al Norte Santafesino que incrementa dramáticamente su peligrosidad.-**

**3- En caso de no obtener respuesta favorable a las solicitudes manifestadas en los puntos precedentes 1 y 2, radicar formal denuncia penal ante los Juzgados Federales de la Ciudades de Reconquista (SF) y Santa Fe (SF) por el delito de INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS.-**

**4- Enviar Nota de la Asociación Civil Estrellas Amarillas que en copia se adjunta al presente Documento.-**

**5- Sentar las bases para la futura formación de un Foro de Emergencia Vial de la Ruta Nacional N° 11.-**

Autoridades Presentes:

Ministro de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe: Sr. Pedro Morini

Senador por el Dpto. La Capital: Bioq. Miguel González

Senador por el Dpto. San Justo: Dr. Rodrigo L. Borla

Senador por el Dpto. Vera: Dr. Osvaldo Sosa

Senador por el Dpto. General Obligado: Sr. Orfilio Marcón

Diputada Provincial Sra. María Cecilia Ayala

Administrador Provincial de Vialidad Ing. Pablo Seguezo.-

Jefes de Unidades Regionales de Policía

Intendentes, Presidentes comunales y Concejales de los Distritos pertenecientes a los Dptos. La capital, San Justo, Vera y General Obligado.-

Instituciones pertenecientes a las fuerzas Vivas de los territorios mencionados:

integrantes de Centros Comerciales, Asociaciones de Transportistas Cooperativas Agrícolas, Sociedades Rurales de la región, Coninagro, Clubes de la zona, integrantes de Estrellas Amarillas y Productores Agrícolas Ganaderos

No siendo para más, habiendo dejado claramente manifestada la problemática planteada y la solicitud de solución propuesta por los presentes suscribientes, quedamos al aguardo de obtener respuestas favorables inmediatas.-

Saludamos a Uds. con atenta consideración.-